

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RES. N° 435-SRT-2013
EXPTE. N° 20.414/13

Tartagal, 25 de octubre de 2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante la cual solicita la aprobación de la Junta Electoral y Cronograma para la renovación de representantes de los Estamentos de Alumnos y Graduados ante la mencionada Comisión y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de Junta Electoral y Cronograma presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras debe ser aprobada por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal,

Que el cronograma propuesto presenta como fecha de inicio del proceso electoral el día 21 de octubre del corriente año, y que su tratamiento en el Consejo Asesor está previsto para el día 24 de octubre.

Que por la situación planteada anteriormente y debido al próximo vencimiento de los cargos actuales correspondientes a los Estamentos de Alumnos y Graduados, es necesaria la reformulación inmediata del Cronograma Electoral

Que en la sesión del Consejo Asesor del día 24 de octubre se analizó y aprobó el Cronograma sugerido por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, como también se aprobó la Junta Electoral propuesta por la Escuela de Letras.

POR ELLO,

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RES. N° 435-SRT-2013

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR a la Junta Electoral que actuará en las elecciones de los representantes por los Estamentos de Alumnos y Graduados para la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Mg. Adriana Quiroga
- Prof. María Angélica Garrido
- Sr. Gabriel Acosta

Suplentes:

- Srta. Delia Peralta
- Lic. Melina Chávez
- Prof. Viviana Carrizo

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente cronograma:

Publicidad: 25 al 29 de octubre de 2013

Confeción y publicación de padrones provisorios: 30 de octubre de 2013

Período de tachas e inclusiones: 30 de octubre al 5 de noviembre de 2013

Publicación de Padrones definitivos: 7 de noviembre de 2013

Presentación de lista de candidatos: 14 de noviembre de 2013, de 9 a 18 hs.

Oficialización de las listas de candidatos: 15 de noviembre de 2013

Cierre de Campaña: 19 de noviembre de 2013

Acto eleccionario: 21 de noviembre de 2013.

Impugnaciones del acto eleccionario: hasta el 26 de noviembre de 2013.

Proclamación de candidatos electos: 29 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.